REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DELCIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, diez (10) de noviembre de dosmil veintidós (2022)

Estado Virtual N°178

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2022-00358	Acción de tutela de primera instancia	DAVID BECERRA BAUTISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	08 de noviembre de 2022	Se admite y avoca acción de tutela
2	2022-00359	Acción de tutela de primera instancia	ELENA PATRICIA PEÑALOZA BAUTISTA	DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONA Y OTROS	08 de noviembre de 2022	Se admite y avoca acción de tutela
3	2022-00360	Acción de tutela de primera instancia	JHON JAIRO OVALLOS DELGADO	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	08 de noviembre de 2022	Se admite y avoca acción de tutela
4	2022-00287	Incidente de desacato	WILSON MENDEZ BARRET	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	08 de noviembre de 2022	Se ordena la apertura de incidente de desacato
5	2021-00087	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ALEJANDRA RAMIREZ	PIEDAD RAMIREZ -PARIS COLMENARES	08 de noviembre de 2022	TENER POR NO CONTESTADA la reforma a la demanda. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L

6	2021-00096	Proceso ordinario laboral de primera instancia	JUAN GREGORIO AMAYA SANCHEZ	CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr.YORMAN ANDRES ALVARADO CELIS para actuar como apoderado principal de CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr. YORMAN ANDRES ALVARADO CELIS a nombre de CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA. ADMITIR la renuncia se ha presentado al poder por la apoderada de la parte demandante Dra. MARYURI DEL PILAR TRUJILLO. RECONOCER personería para actuar como apoderado principal de la demandante al Dr. JUAN GUILLERMO CLAVIJO DELGADO. SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M. DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
7	2022-00038	Proceso ordinario laboral de primera instancia	PATRICIA GUEVARA CALDERÓN Y MARÍA CAMILA DOMINGUEZ GUEVARA	PORVENIR S.A.Y OTROS	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. ANYELO ESNEIDER VILLANUEVA CONTRERAS para actuar como apoderado principal del MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA. ADMITIR la contestación que se hace por el anterior mencionado. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 19 DE ENERODE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L
8	2021-00058	Proceso ordinario laboral de primera instancia	FRANCISCO ANTONIO BOTELLO RODRIGUEZ	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO y a laDra. ANGIE CAMILA HERNANDEZ CORTES, para actuar como apoderado principal

						y sustituto, respectivamente, de la CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. ANGIE CAMILA HERNANDEZ CORTES a nombre de la CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
9	2021-00092	Proceso ordinario laboral de primera instancia	CHRISTIAN DEIVIS PRIETO ALBARRACIN	ASEO URBANO S.A.S. ESP Y VEOLIA ASEO S.A.S E.S.P.	08 de noviembre de 2022	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Judicatura.
10	2021-00095	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ALBA LUZ VILLAMIZAR CARRASCAL	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO y a la Dra. MARIA DANIELA ARDILA MANRIQUE, para actuar como apoderado principal y sustituto, respectivamente, de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. MARIA DANIELA ARDILA MANRIQUE a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. RECONOCER personería al Dr.MATEO TRUJILLO URZOLA para actuar como apoderado principal del demandado PROTECCIÓN S.A. ADMITIR la contestación que se hace por al Dr. MATEO TRUJILLO URZOLA a nombre del demandado PROTECCIÓN S.A. SEÑALAR la horade las 9:00 A.M. DEL DÍA 15 DE DICIEMBREDE 2022 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO,

						FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L.
11	2021-00101	Proceso ordinario laboral de primera instancia	JHON FREDY SOLANO BERTHEL	CI COVENSA CÚCUTA LTDA	08 de noviembre de 2022	se hace procedente SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M. DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
12	2021-00129	Proceso ordinario laboral de primera instancia	MYRIAM CARVAJAL HERNANDEZ	COLPENSIONES	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO y a la Dra.JOHANNA GISELL SALAS TUPAZ, para actuar como apoderado principal y sustituto, respectivamente, de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. JOHANNA GISELL SALAS TUPAZ a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. SEÑALAR la hora de las 3:00 P.M. DEL DÍA 18DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L.
13	2021-00171	Proceso ordinario laboral de primera instancia	FABIOLA TRINIDAD PEREZ CAMARGO	SONIA ESPERANZA PRADA GOMEZ	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería a la Dra. EVANA NUMA SANCHEZ y al Dr.FREDY ARTURO RODRIGUEZ, para actuar como apoderado principal y sustituto, respectivamente, de la señora SONIA ESPERANZA PRADA GOMEZ. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. EVANA NUMA SANCHEZ a nombre de la señora SONIA ESPERANZA PRADA

						GOMEZ. ACEPTAR la renuncia que ha presentado al poder la Dra. EVANA NUMA SANCHEZ, quien igualmente manifiesta que la representación de la demandada continua con el Dr. FREDY ARTURO RODRIGUEZ. SEÑALAR la hora de las 3:00 P.M. DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
14	2021-00174	Proceso ordinario laboral de primera instancia	YENIT MARITZA ZAMBRANO TORRES	SANDRA KARIME GARCIA PACATIVA	08 de noviembre de 2022	DECLARAR INVÁLIDA la notificación enviada por correo certificado por la parte demandante a la demandada, por las razones anteriormente expuestas. TENER como notificada por CONDUCTA CONLUYENTE a la demandada SANDRA KARIME GARCIA PACATIVA,por las razones anteriormente expuestas. CORRER traslado de la presente demanda a la parte demandada, por el término de diez (10) días para que conteste la misma, de conformidad con lo indicado en el Art. 74 del C.P.L., advirtiendo que dicho termino empezará a correr traslado a partir del día siguiente de la notificación por estado del presente proveído, para lo cual se remitirá copia del presente proveído y se le compartirá el expediente.
15	2021-00186	Proceso ordinario laboral de primera instancia	JAVIER RICARDO OBREGON RIVERA Y OTROS	FERNANDO MEDINA HIGUERA Y MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	08 de noviembre de 2022	Se resuelve sobre reconocer personería, admitir demanda y se SEÑALA la horade las 11:00 A.M. DEL DÍA 02 DE FEBRERODE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA 16OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN,

						DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L.
16	2021-00184	Proceso ordinario laboral de primera instancia	JESUS YESIB PEREZ MONSALVE	TERMOTASAJERO S.A	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. CARLOS FERNANDO PEREZ CADENA, para actuar como apoderado principal de la TERMOTASAJERO S.A. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr. CARLOS FERNANDO PEREZ CADENA a nombre de la TERMOTASAJERO S.A. ADMITIR la reforma a la demanda que se ha presentado por la parte demandarte por encontrase ajustada a derecho, en el sentido de modificar e incluir nuevos hechos pruebas y pretensiones. CORRER traslado de la reforma a la demanda presentada por la parte demandante a la parte demandada, por el término de cinco (5) días. DISPONER que respecto a las pruebas sobrevinientes presentadas por la parte demandante, se resolverá en la audiencia del artículo 77 del CPTSS.
17	2021-00179	Proceso ordinario laboral de primera instancia	JOSE EDGAR OLIVOS REYES	J.M. SECURITY LTDA	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. CARLOS ALBERTOBUITRAGO CAIPA para actuar como apoderada principal del demandado J.M. SECURITY LTDA. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr.CARLOS ALBERTO BUITRAGO CAIPA a nombre del demandado J.M. SECURITY LTDA. ADMITIR la reforma a la demanda que se ha presentado por la parte demandarte por encontrase ajustada a derecho, en el sentido de modificar e incluir nuevos hechos pruebas y pretensiones. CORRER traslado de la reforma a la demanda presentada por la parte demandante a la parte

						demandada, por el término de cinco (5) días
18	2021-00183	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ALBERTO HERNANDEZ ZUÑIGA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO, para actuar como apoderado principal de la JUNTANACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr. VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO a nombre de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. RECONOCER personería ala Dra. ROCIO BALLESTEROS PINZON para actuar como apoderada principal de la demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. ROCIO BALLESTEROS PINZON a nombre de la demandada POSTIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L
19	2021-00182	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ARLETH ZAPATA CASTELLANOS	COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO y a la Dra.JOHANNA GISELL SALAS TUPAZ, para actuar como apoderado principal y sustituto, respectivamente, de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. JOHANNA GISELL SALAS TUPAZ a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. RECONOCER personería al Dr. NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO para actuar como apoderado principal de la demandada AFP PORVENIR S.A.4° ADMITIR la

						contestación que se hace por el Dr.NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO a nombre de la demandada AFP PORVENIR S.A. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 15 DE NOVIEMBREDE 2022 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L.
20	2021-00178	Proceso ordinario laboral de primera instancia	PASCUAL ALBERTO VERA OCHOA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería a la Dra. LUISA FERNANDA CONSUEGRA WALTER para actuar como apoderada principal del demandado COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. LUISA FERNANDA CONSUEGRA WALTER a nombre del demandado COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M. DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L
21	2021-00120	Proceso ordinario laboral de primera instancia	BRENDA VIVIANA SANABRIA HIGUERA	SUPERMERCADO MAXIDESCUENTOS S.A.S	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr.FEDDY HERNAN ROJAS JIMENEZ para actuar como apoderada principal del demandado SUPERMERCADO MAXIDESCUENTOS S.A.S. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr.FEDDY HERNAN ROJAS JIMENEZ a nombre del demandado SUPERMERCADO MAXIDESCUENTOS S.A.S. SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M. DEL DÍA 31 DE ENERODE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,

						SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 delC.P.L
22	2021-0157	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ALBERTO ALEJANDRO NOSSA GABANZO	SUINCO DEL NORTE S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN para actuar como apoderada principal del demandado SUINCO DEL NORTE S.A.S. EN REORGANIZACIÓN. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr. VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN a nombre del demandado SUINCO DEL NORTE S.A.S. EN REORGANIZACIÓN. SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M. DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L.
23	2021-00100	Proceso ordinario laboral de primera instancia	MAYRA RODRIGUEZ REINA	CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A.	08 de noviembre de 2022	RECONOCER personería al Dr. JULIO CESAR BOHORQUEZ RIVERO para actuar como apoderada principal del demandado CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A. ADMITIR la contestación que se hace por el Dr.JULIO CESAR BOHORQUEZ RIVERO a nombre del demandado CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A. SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023 para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
24	2019-00216	Proceso ordinario laboral de primera instancia	ANGEL ANTONIO MARTINEZ NEIR	POSITIVA Y OTROS	02 de noviembre de 2022	Se deja constancia de la realización de audiencia de trámite en la cual se ordena remitir los oficios respectivos

						de POSITIVA ARL para surtir los exámenes respectivos solicitados por la Junta Regional de Calificación de Invalidez.
25	2020-00151	Proceso ordinario laboral de primera instancia	YUDEISY KATHERINE PARRA RODRIGUEZ	PORVENIR S.A	08 de noviembre de 2022	Se deja constancia la instalación de audiencia de trámite la cual no se pudo llevar a cabo por falta de la prueba de calificación. Así mismo se programó fecha para trámite y juzgamiento el día 01 de febrero de 2023 a las 9:00am
26	2022-00342	Acción de tutela de primera instancia	JORGE ORLANDO TOLOZA RAMIREZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y FIDUPREVISORA S.A.	08 de noviembre de 2022	Se resuelve acción de tutela.
27	2020-00120	Incidente de desacato	LUZ MARINA BARAJAS GONZALEZ, quien actúa en representación de sus menores hijos A Y B	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	08 de noviembre de 2022	Se resuelve incidente de desacato
28	2021-00353	Incidente de desacato	FRANK ELIECER CHACON VESGA	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	08 de noviembre de 2022	Se resuelve incidente de desacato
29	2022-00361	HABEAS CORPUS	ANDRES FELIPE ALBARRACIN TOVAR	JUZGADO 2 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE 01 SEGURIDAD Y OTROS	09 de noviembre de 2022	Se admite y avoca Habeas corpus
30	2022-00362	Acción de tutela de primera instancia	ANGIE NATALIA RODRIGUEZ ACEVEDO	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	09 de noviembre de 2022	Se admite y avoca acción de tutela
31	2022-00339	Fuero Sindical	YULY ELLA BELEN PARADA LEAL	COMFANORTE	09 de noviembre de 2022	Auto reprograma audiencia
32	2017-00349	Proceso ordinario laboral de primera instancia	LUIS ROBERTO ROJAS DELGADO	R&F GROUP S.A.S Y OTROS	09 de noviembre de 2022	se hace procedente programar la hora de las 4:00 p.m, del día cinco (05) de diciembre de 2022, para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.
33	2022-00309	Acción de tutela de primera instancia	JAVIER PARADA BECERRA	ARL POSTITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS	09 de noviembre de 2022	Concede impugnación
34	2019-00102	Proceso ordinario laboral de primera instancia	TRINIDAD JAIMES LEA	GILBERTO ALVARADO BAUTISTA	09 de noviembre de 2022	Se deja constancia la realización de audiencia de juzgamiento en la cual se dicto sentencia condenatoria y se

						remite el expediente digital al h. Tribunal Superior Sala Laboral
35	2022-00345	Acción de tutela de primera instancia	JESSICA PAOLA MORENO CHAVEZ	NUEVA EPS	09 de noviembre de 2022	Se resuelve acción de tutela

SE INFORMA QUE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE NO FUE POSIBLE SUBIR EL ESTADO A LA PLATAFORMA POR PROBLEMAS TECNICOS DEL MICROSITIO, POR TAL MOTIVO SE PUBLICAN LOS AUTOS DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 CONJUNTAMENTE CON LOS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022-.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA EN MENCIÓN EN HORAS DE LA MAÑANA NO FUE POSIBLE CARGAR EL PRESENTE ESTADO DEBIDO A FALLAS TECNICAS DEL MICROSITIO DE ESTADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR LO ANTERIOR SE ESTABLECIO COMUNICACIÓN CON LA MESA DE AYUDA DE LA RAMA JUDICIAL GENERANDOSE EL CASO N°540191 ; SE ADJUNTA CAPTURA DE LO MENCIONADO.

Notificación de registro del Requerimiento No. 540191

Aplicaciones de Apoyo

Estimado(a) **Irma Leonor Contreras Sierra**, hemos registrado su Requerimiento **#540191**.
Este caso ha sido asignado al especialista encargado de darle solución dentro de los tiempos establecidos y fue registrado con la siguiente descripción:

NOMBRE	IRMA LEONOR CONTRERAS SIERRA
CEDULA	60.318.431
DIRECCIÓN ESPECIFICA (EDIFICIO, PISO, OFICINA, TORRE)	PALACIO NACIONAL - OFICINA 322 - CUCUTA NORTE DE SANTANDER
DESPACHO	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
TELÉFONO	3134418907
CELULAR	3134418907
CORREO ELECTRONICO	icontres@cendoj.ramajudicial.gov.co
FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
CIUDAD	CUCUTA
DESCRIPCIÓN DE SOLICITUD E Información del equipo afectado (marca, modelo, serial o placa)	Solicitudo reporte sobre la caida del sistema el dia de hoy 09 de noviembre de 2.022, por cuanto fue imposible subir el estado electrónico a la página de la Rama Judcial . Agradezco su atención.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatar

.

Inicialmente será validado y luego se iniciará su gestión hasta darle solución.
Fecha de registro: **Nov 9 2022 12:25PM**.